



Declaro bajo mi responsabilidad:

- Que la información y los datos contenidos en el formulario de alta para empresas son ciertos y corresponden a la realidad de mi empresa o de la representada.
- Que cumplo con todas las obligaciones y requisitos establecidos en la normativa vigente para el desarrollo de la actividad vinculada a mi empresa o a la representada, disponiendo de los permisos y licencias que fueren exigibles.
- Que soy concedora o concedor, y que mi empresa o a la que represento, cumple con los requisitos específicos establecidos para adherirse a la presente campaña comercial.

- o Empresa con sede social en la isla de Ibiza.

- o Tener la consideración de microempresa o pequeña empresa.

*Se considera pequeña empresa, de acuerdo con la Ley 2/2012, de 4 de abril, de soporte a los emprendedores las emprendedoras y a la micro, pequeña y mediana empresa, la que tiene menos de 50 trabajadores y/o trabajadoras, y un volumen de negocio anual o un balance general anual que no supera los 10 millones de euros.

**Se considera microempresa la que tiene menos de 10 trabajadores y/o trabajadoras y un volumen de negocio anual o un balance general anual que no supera los 2 millones de euros, de acuerdo con la Ley 2/2012, de 4 de abril, de soporte a los emprendedores y emprendedoras y a la micro, pequeña y mediana empresa.

- o Desarrollar su actividad dentro de los códigos del CNAE: Sección G – División 47 Comercio al por menor. Exceptuando los siguientes:

- Código 47.26 comercio al por menor de productos de tabaco en establecimientos especializados.
 - Grupo 473 comercio al por menor de combustibles para la automoción en establecimientos especializados.
 - Código 47.73 comercio al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados.
 - Grupo 479 comercio al por menor no realizado en establecimientos, ni a puntos de venta, ni a mercados.



Consell d'Eivissa

- Que me comprometo a mantener el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente para el desarrollo de la actividad, incluyendo las medidas de protección y seguridad aplicables frente a la COVID-19, así como los requisitos específicos para esta campaña comercial, durante todo el período de tiempo que se esté la empresa adherida a la plataforma 'Som Comerç Eivissa'.
- Que pongo a disposición de la Administración la documentación que así lo acredite cuando me sea requerida.

Así mismo, autorizo:

- A la Administración competente a realizar las verificaciones oportunas sobre los datos expuestos en el formulario de alta para empresas.
- Al Consell Insular d'Eivissa y a los ayuntamientos de Eivissa, Santa Eulària des Riu, Sant Josep de sa Talaia, Sant Antoni de Portmany y Sant Joan de Labritja, al uso de los datos facilitados a la PLATAFORMA MONEDER 'Som Comerç Eivissa', gestionados por la empresa Fidelización Moneder SLU, con CIF B67204396, y domicilio social en Plaça dels Albers, 16-17, Manlleu (08560), con la misma finalidad a los que se refiere la autorización realizada a la citada empresa.